BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 74 FECHA 16-agosto-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 1/2017 "SERVICIO DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIODICOS" – TERCER LLAMADO

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, por la cual el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 49 de fecha 23 de mayo de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió autorizar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2017 "SERVICIO DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIODICOS" – Tercer Llamado; la oferta presentada por el oferente **SERAFIN FORNERON FRETES**; el informe CEO Nº 056/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 056/2017 de fecha 7 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2017 "SERVICIO DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIODICOS" – Tercer Llamado, debido a que la única oferta presentada, no cumple a cabalidad con los documentos de carácter sustancial exigidos; lo dispuesto por el Artículo 30° Incisos a) y b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 1/2017 "SERVICIO DE SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIODICOS" – Tercer Llamado, de conformidad al informe CEO Nº 056/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092